



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000686-02**

*Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de la Nación que lleve a cabo las modificaciones necesarias en la aplicación informática del "baremo integrado de discapacidad" (BAREDI) para lograr su adecuado funcionamiento y para permitir su integración en el aplicativo utilizado por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.*

### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000686, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de la Nación que lleve a cabo las modificaciones necesarias en la aplicación informática del "baremo integrado de discapacidad" (BAREDI) para lograr su adecuado funcionamiento y para permitir su integración en el aplicativo utilizado por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de la Nación que lleve a cabo, de forma inmediata, las modificaciones necesarias en la aplicación informática del "BAREMO INTEGRADO DE DISCAPACIDAD" (BAREDI) para lograr su adecuado funcionamiento y para que además permita su integración con el aplicativo utilizado por la Junta de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández